

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 912 285**

51 Int. Cl.:

**A47B 1/08** (2006.01)

**A47B 13/00** (2006.01)

**A47B 9/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **12.04.2016 PCT/EP2016/058029**

87 Fecha y número de publicación internacional: **20.10.2016 WO16166107**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **12.04.2016 E 16715575 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **09.03.2022 EP 3282892**

54 Título: **Armazón de mesa para una mesa**

30 Prioridad:

**16.04.2015 DE 102015105827**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**25.05.2022**

73 Titular/es:

**DEWERTOKIN TECHNOLOGY GROUP CO., LTD.  
(100.0%)**

**Room 247, No. 6 Building, Jiaying Photovoltaic  
Science and Innovation Park, No. 1288 Kanghe  
Road, Xiuzhou District  
Jiaying City, Zhejiang Province, CN**

72 Inventor/es:

**DAVIDSEN, RENE**

74 Agente/Representante:

**ELZABURU, S.L.P**

ES 2 912 285 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Armazón de mesa para una mesa

5 La invención se refiere a un armazón de mesa telescópico para portar un tablero de mesa a una altura de trabajo, que está configurado para la fijación de las patas de mesa, en particular para patas de mesa regulables en altura de una mesa de oficina.

10 Los armazones de mesa conocidos se componen de varios perfiles metálicos soldados entre sí para formar un armazón de perfil preferentemente cerrado, que forma un plano de mesa que se extiende esencialmente horizontalmente en la posición instalada, sobre el que está fijado un tablero de mesa en el lado superior y en el que están fijadas las patas de mesa que se extienden verticalmente en la posición instalada y, por lo tanto, transversalmente al plano de mesa, que sostienen la mesa respecto al suelo, es decir, se extienden entre el armazón de mesa y el suelo. Dependiendo del punto de fijación de la pata de mesa que se extiende verticalmente a la pata de  
15 la mesa de pie, las patas de mesa pueden estar configuradas como realización en T o en L para implementar distintas situaciones de instalación y mejorar la estabilidad de vuelco con cargas de mesa más grandes.

20 Los tableros de mesa de mesas de oficina presentan habitualmente un ancho o profundidad entre 1000 – 1200 mm y diferentes longitudes, preferentemente 2000 a 250 0mm. Dado que los armazones de mesa retroceden habitualmente con respecto al tablero de mesa, las dimensiones exteriores de los armazones de la mesa son correspondientemente menores en este sentido.

25 En las mesas modernas, las patas de mesa están configuradas preferentemente como columnas de elevación regulables en altura con 2 o 3 elementos telescópicos deslizables uno en otro de forma telescópica. La regulación en altura se realiza normalmente mediante un motor eléctrico con un engranaje helicoidal, que engrana en un husillo que está instalado en las columnas de elevación a través de un acoplamiento de garras.

30 Dicha mesa o el armazón de mesa debe implementar una rigidez transversal y longitudinal definida para la mesa, que se especifica en la norma EN 527-2 y -3, en las especificaciones de la excepción a la norma de la oficina en el informe técnico DIN n.º 147 y en otras normas válidas internacionalmente. Esto especifica un método de examen para mesas de trabajo y armarios de oficina para determinar la resistencia y durabilidad de las partes móviles.

35 En armazones de mesa conocidos, por ejemplo, el del documento DE 298 00 529 U1, los elementos telescópicos de las columnas de elevación regulables en altura están conectados entre sí mediante travesaños que se sitúan en el espacio por debajo del tablero de mesa, por ejemplo, a la altura de las rodillas, y restringen la libertad para las piernas del usuario.

40 Igualmente se conoce el estado de la técnica por los documentos DE 20 2011 050 924 U1, FR 1 291 776 A, en particular US 2,045,942, así como EP 0 956 791 A2

45 Desventajas en el estado de la técnica  
Son desventajosos los altos costes de almacenamiento para diferentes variantes y tamaños de mesa, ya que habitualmente se debe soldar de forma prefabricada y en este sentido se requiere una cantidad relativamente grande de espacio de almacenamiento para armazones de mesa de diferentes tamaños para tableros de mesa.

50 Problema técnico / objetivo  
Partiendo de este estado de la técnica, el objetivo de la invención es evitar al menos parcialmente estas desventajas y prever un armazón de mesa que evite al menos parcialmente las desventajas mencionadas al inicio y en particular reduzca los costes de almacenamiento para diferentes tamaños y variantes.

55 Invención  
En el caso de un armazón de mesa telescópico del tipo mencionado al principio, este objetivo ya se logra mediante las reivindicaciones independientes.

60 El armazón de mesa telescópico según la invención está configurado de forma desplazable telescópicamente, que comprende perfiles configurados de forma correspondiente o complementaria, que comprenden al menos un primer perfil de recepción para la recepción desplazable longitudinalmente de al menos otro perfil de inserto. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la invención no está limitada a un perfil con sólo dos perfiles relativamente móviles, por lo que definitivamente se pueden utilizar tres o más perfiles. Cuando se utiliza un perfil de recepción y al menos un  
65 perfil de inserto que se puede empujar en este, ha demostrado ser conveniente para la realización de una fijación simultánea de los perfiles en el lado inferior de un tablero de mesa y la fijación relativa de los dos perfiles en la posición de consigna deseada que ambos perfiles presenten aberturas dispuestas a distancias determinadas, preferentemente repetidas, que también están adaptadas en tamaño de modo que un tornillo o un elemento de fijación se pueda meter a través de estas.

Como se mencionó anteriormente, el armazón de mesa está configurado para la regulación longitudinal, es decir, comprende perfiles longitudinales regulables longitudinalmente que se pueden regular preferentemente de forma decalada entre sí, es decir, no comprende planos de separación que se extienden a lo largo de un plano común. El armazón de mesa también comprende uno o varios travesaños que se extienden perpendicularmente a los soportes longitudinales, en general en paralelo a los lados estrechos del tablero de mesa. Los travesaños están configurados preferiblemente de forma regulable longitudinalmente, donde esto no es el caso habitualmente por razones de estabilidad. Los travesaños se pueden situar como perfiles de cabeza en los extremos de los soportes longitudinales. Estos travesaños pueden ser, por ejemplo, simples perfiles angulares o rectangulares. Por supuesto, son posibles otros diseños, por ejemplo, con una anchura creciente desde los extremos del travesaño hacia su centro, o en particular como perfiles de cabeza con un diseño estético o identificativo de los lados exteriores, por ejemplo, con decoraciones planas o logotipos de empresas. Los travesaños también pueden estar diseñados y/o montados asimétricamente si, por ejemplo, las columnas de elevación no están orientadas con el eje longitudinal central del tablero de mesa.

En general, el armazón de mesa telescópico según la invención comprende dos perfiles longitudinales regulables longitudinalmente que, por ejemplo, pueden formar un marco rectangular con los travesaños o perfiles de cabeza. Pero también es completamente posible aplicar solo un perfil longitudinal o varios, por ejemplo, tres o cuatro, en el armazón de mesa telescópico según la invención.

Esta construcción modular del armazón de mesa telescópico según la invención a partir de componentes individuales permite tanto la implementación de una pluralidad de armazones de mesa telescópicos diferentes, como también el embalaje compacto de las piezas individuales antes del montaje.

En la forma de realización especialmente estable, los perfiles del marco de mesa están configurados como perfiles cuadrados cerrados, de forma especialmente preferida con un diámetro de 40 x 40 mm de los cuerpos de perfil receptores, en los que se pueden utilizar de forma desplazable longitudinalmente perfiles de inserto con un tamaño de 35 x 35 mm. Ha resultado ser especialmente conveniente un espesor de pared de 2 mm utilizando perfiles metálicos.

La ventaja especial de esta realización preferida consiste en que el marco de mesa en el estado plegado, es decir, en el estado completamente insertado o comprimido, presenta un tamaño para transportarse en un europalet estándar con una longitud de 120 cm y solo durante el montaje formando el armazón de mesa se extiende a la longitud necesaria respectivamente para portar el tablero de mesa.

Los medios de fijación para la fijación del armazón de mesa al lado inferior del tablero de mesa están configurados preferentemente de modo que no solo materialicen esta fijación, sino que al mismo tiempo también materialicen la fijación del armazón de mesa en la posición de consigna. Esto se realiza preferentemente con tornillos que se pueden incorporar en aberturas del armazón de mesa, es decir, aberturas que están alineadas en determinadas posiciones de modo que los tornillos o medios de fijación se pueden meter. Para la fijación en el tablero de mesa y fijación del armazón en la posición de consigna óptima respectivamente, el armazón de mesa está configurado preferiblemente para meter los medios o tornillos de fijación, en particular a través de los perfiles en el lado inferior del tablero de mesa.

Las partes individuales del armazón de mesa están hechas preferentemente de perfiles metálicos, en particular con un espesor de material de 1,5 a 2 mm. El armazón de mesa está configurado como un marco autoportante e inherentemente rígido que define una superficie de apoyo para el tablero de mesa, que preferiblemente se extiende en la horizontal.

El armazón de mesa telescópico según la invención se destaca por una excelente estabilidad. Por lo tanto, a diferencia de los armazones conocidos, no necesita ningún denominado travesaño, es decir, ninguna conexión estabilizadora de las patas de mesa o las secciones inferiores de las columnas de elevación, lo que restringiría indeseablemente la libertad para las piernas del usuario. En la realización práctica, las mesas con el armazón según la invención mostraron excelentes resultados para desvío y amortiguación de vibración en el ensayo de martillo de impacto de péndulo según las normas mencionados anteriormente. Un ejemplo de realización preferido de la invención está representado en los dibujos a modo de ejemplo y no de forma limitante y se describe con más detalle a continuación. En la siguiente descripción detallada se hace referencia a los dibujos adjuntos que forman parte de la misma, y en los que se muestran para la ilustración formas de realización específicas en las que se puede ejercer la invención. A este respecto, se utiliza terminología direccional tal como "arriba", "abajo", "delante" "detrás", etc., en relación con la orientación de la(s) figura(s) descrita(s). Dado que los componentes de las formas de realización se pueden posicionar en un número de orientaciones diferentes, la terminología direccional sirve para la ilustración y no es de ninguna manera limitativa. Se entiende que se pueden utilizar otras formas de realización y efectuarse cambios estructurales o lógicos sin apartarse del alcance de protección de la presente invención. La siguiente descripción detallada no debe tomarse en un sentido limitativo. En el marco de esta descripción, los términos "conectado", "unido" e "integrado" se utilizan para describir tanto una conexión directa como también indirecta, una unión directa o indirecta y una integración directa o indirecta. En las figuras, los elementos idénticos o similares están provistos de referencias idénticas, en la medida en que sea conveniente. Las representaciones en las figuras son esencialmente a escala. Sin embargo, para la ilustración de los detalles pueden estar representadas de forma exagerada ciertas zonas, de forma reconocible para

un experto en la materia. Además, los dibujos pueden estar demasiado simplificados y no contienen todos los detalles presentes eventualmente en la realización práctica. Muestran:

- 5 La Figura 1, una vista en perspectiva de una mesa de oficina con un armazón de mesa telescópico según la invención en una primera situación de instalación para un tablero de mesa corto;  
la Figura 2, una vista en perspectiva de una mesa de oficina con armazón de mesa telescópico según la invención en una segunda situación de instalación para un tablero de mesa largo;  
la Figura 3, otra forma de realización del armazón de mesa telescópico según la invención en una representación en despiece;  
10 la Figura 4, el armazón de mesa telescópico según la figura 3, montado;  
la Figura 5, el armazón de mesa telescópico según la figura 4 en un montaje modificado.

Las piezas iguales o de igual efecto están provistas con las mismas referencias.

- 15 En la figura 1 está dibujado un sistema de coordenadas cartesianas para aclarar las distintas direcciones. En consecuencia, la dirección longitudinal se extiende a lo largo del eje X, la dirección transversal a lo largo del eje Y y la regulación en altura se realiza a lo largo del eje Z.

20 La presente forma de realización comprende un armazón de mesa telescópico 2, que se puede regular en longitud en el eje longitudinal de la mesa.

25 El armazón de mesa telescópico 2 porta un tablero de mesa corto 4, dibujado a trazos, con una longitud de aproximadamente 1,2 m. En los dos extremos frontales en el armazón telescópico 2 están fijadas patas de mesa 6, 8 extensibles de forma regulable en altura, es decir, igualmente telescópicamente, que se puede regular continuamente desde una posición bajada a una altura de trabajo de aproximadamente 60 cm por encima del suelo hasta una posición elevada a una altura de trabajo de aproximadamente 1,2 m, lo que preferentemente se realiza a través de motores eléctricos que están dispuestos en las columnas de las patas de mesa 6, 8 y accionan respectivamente un husillo recibido en las patas de mesa a través de un acoplamiento de garras.

30 En la figura 1, el armazón de mesa telescópico 2 está representado en la posición máxima plegada para un tablero de mesa relativamente corto 4 con una longitud de aproximadamente 1,2 m. En la figura 2, por el contrario, está representado el mismo armazón telescópico 2 en una posición extendida para un tablero de mesa 12 de aproximadamente 2 m de longitud, significativamente más largo en relación a la forma de realización según la figura 1.

35 Claramente reconocible, el armazón telescópico 2 comprende dos perfiles longitudinales extensibles telescópicamente 14, 16 espaciados entre sí en una distancia de aproximadamente 50 cm, que están conectados entre sí en los extremos frontales a través de perfiles longitudinales que se extienden transversalmente al eje longitudinal perfiles de cabeza (travesaños) 18, 20 para formar un marco cerrado, donde los lados superiores de los perfiles 14, 16, 18, 20 definen una superficie de apoyo para el tablero de mesa 4.

40 En una realización según la invención, los perfiles de cabeza 18, 20 están sueltos en primer lugar y se llevan al armazón de mesa telescópico 2 para el montaje. En primer lugar, el armazón de mesa telescópico 2 se atornilla al tablero de mesa 4, 12. A continuación, los perfiles de cabeza 18, 20 se llevan al armazón de mesa telescópico 2 e igualmente se atornillan al tablero de mesa 4, 12. A este respecto, el armazón de mesa telescópico 2 se sujeta adicionalmente al tablero de mesa de modo que la mesa obtenga aún más estabilidad.

45 En los extremos frontales, en el espacio entre los perfiles longitudinales 14, 16 y los perfiles de cabeza 18, 20 están dispuestas placas de montaje 22, 24 rodeadas circunferencialmente con cuatro orificios pasantes para pernos de fijación para las patas de mesa 6, 8. Estas placas de montaje 22, 24 están soldadas preferentemente entre los perfiles longitudinales 14, 16 y en los perfiles de cabeza 18, 20.

50 De forma alternativa al ejemplo de realización representado, también se pueden utilizar columnas de elevación en las que el motor eléctrico está alojado en una caja de motor fijada al extremo superior de la columna de elevación y luego actúa desde allí, por ejemplo a través de un acoplamiento de garras, sobre un husillo en la columna de elevación, provocando su ajuste. En este caso, la carcasa del motor se puede fijar en la placa de montaje o también directamente en los perfiles longitudinales 14, 16.

55 El control sincrónico de los motores eléctricos para la regulación de la altura de la mesa se realiza a través de una caja de circuito 10 dispuesta en el medio entre los perfiles longitudinales espaciados 14, 16 para recibir un circuito, que está conectado a través de cables a los dos motores eléctricos en las patas de mesa 6, 8 y un interruptor no representado.

60 En los lados superiores de los perfiles del armazón de mesa telescópico, varios pasadores están distanciados entre sí, los cuales engranan en los orificios correspondientes en el lado inferior del tablero de mesa 4 para la fijación en posición. Además de estos pasadores se pueden atornillar tornillos a través de aberturas orientadas alineadas a través de los perfiles en el lado inferior del tablero mesa para la fijación en la posición de consigna.

5 Como se mencionó anteriormente, el armazón de mesa telescópico 2 está representado, en comparación con la posición completamente plegada representada en la figura 1, en la figura 2 en la posición más extendida, en la que los perfiles longitudinales 14, 16 están espaciados entre sí y los perfiles de inserción 26, 28 recibidos en estos conectan entre sí los perfiles longitudinales 14, 16, donde la separación de los perfiles longitudinales 14, 16 se realiza en planos diferentes. En esta posición extendida, el armazón de mesa telescópico 2 está optimizado para el tablero de mesa largo 12 con una longitud de aproximadamente 2 metros.

10 La figura 3 muestra otra forma de realización de un armazón de mesa según la invención en sus piezas individuales. Los perfiles longitudinales 14, 16 están conectados en el extremo derecho a la placa de montaje 24, por ejemplo, soldados. Cabe señalar que la placa de montaje 24 no está al ras con los lados superiores de los perfiles longitudinales 14, 16, sino que está decalada hacia abajo y hacia afuera, es decir, sobresale de los extremos de los perfiles longitudinales 14, 16 en pequeñas cantidades. El perfil de cabeza 20 es un perfil angular en el que el brazo perpendicular se ensancha hacia el centro. Presenta una hendidura de sujeción 30 en la proximidad y en paralelo a su arista. Aquí y en las siguientes figuras, el armazón de mesa está configurado de forma idéntica o como una imagen especular en su otro extremo, pero esto no necesita ser discutido con más detalle en aras de la simplicidad.

20 La figura 4 muestra una forma de realización similar en estado ensamblado, donde el borde saliente de la placa de montaje 24 está introducido en la hendidura de sujeción 30. Para conectar ahora el armazón con la columna de elevación en contacto debajo de la placa de montaje 24 y el tablero de mesa que descansa encima, se guían tornillos a través de los cuatro orificios de fijación en la columna de elevación y en la placa de montaje 24 y se atornillan en el tablero de mesa. Estos tornillos tiran ahora de la placa de montaje hacia el tablero de mesa. A este respecto, el perfil de cabeza 20 también se inmoviliza entre la placa de montaje 24 y el tablero de mesa. La figura 5 muestra la misma forma de realización en un montaje modificado. Aquí la placa de montaje 24 se desplaza al final de la hendidura de sujeción 30. Si el perfil de cabeza 20 ahora se fija simétricamente en el lado inferior del tablero de mesa, la columna de elevación ya no está dirigida hacia el eje longitudinal central del tablero de mesa. En general, una forma de realización de este tipo requiere también un diseño asimétrico correspondiente de la pata de mesa en el extremo inferior de la columna de elevación.

30 El objeto de la presente invención resulta no sólo del objeto de las reivindicaciones individuales, sino también de la combinación de las reivindicaciones individuales entre sí.

Lista de referencias

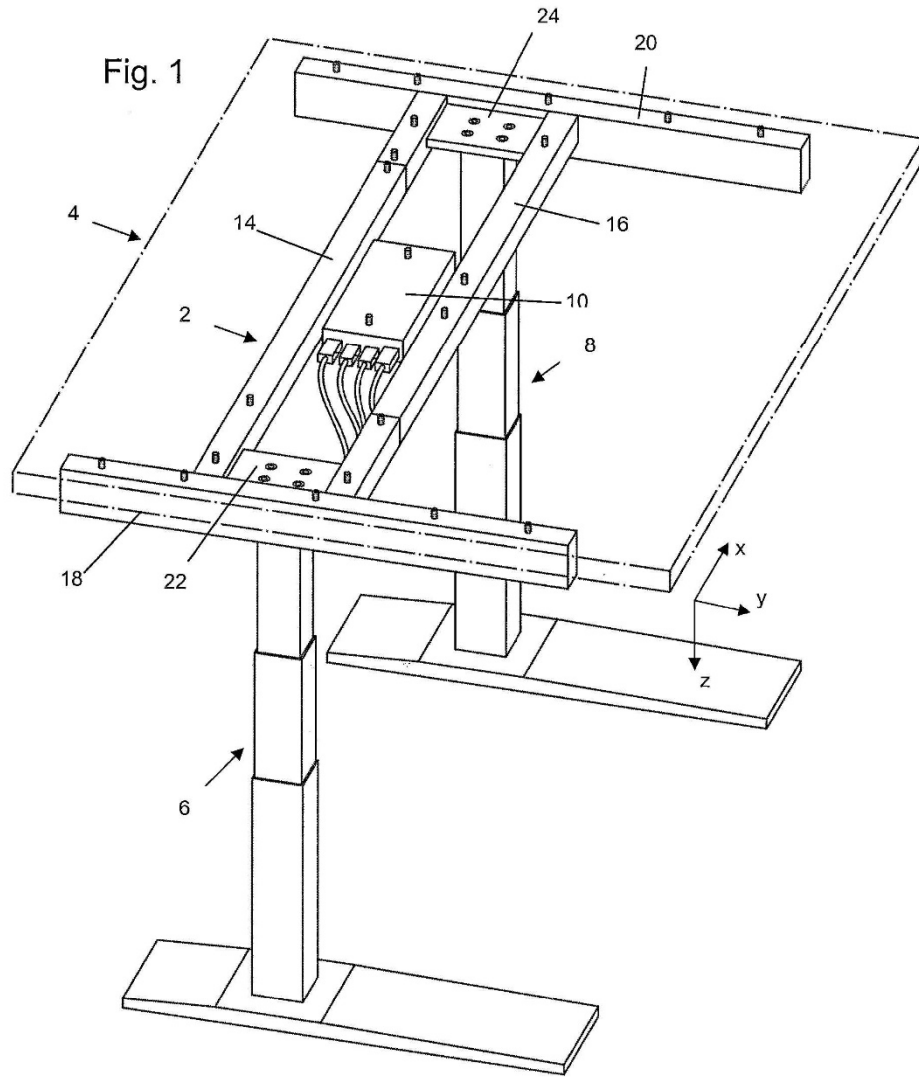
35	2	Armazón de mesa telescópico
	4	Tablero de mesa corto
	6	Pata de mesa
	8	Pata de mesa
	10	Caja de circuito
	12	Tablero de mesa largo
40	14	Perfil longitudinal
	16	Perfil longitudinal
	18	Perfil de cabeza
	20	Perfil de cabeza
	22	Placa de montaje
45	24	Placa de montaje
	26	Perfil de inserción
	28	Perfil de inserción
	30	Hendidura de sujeción

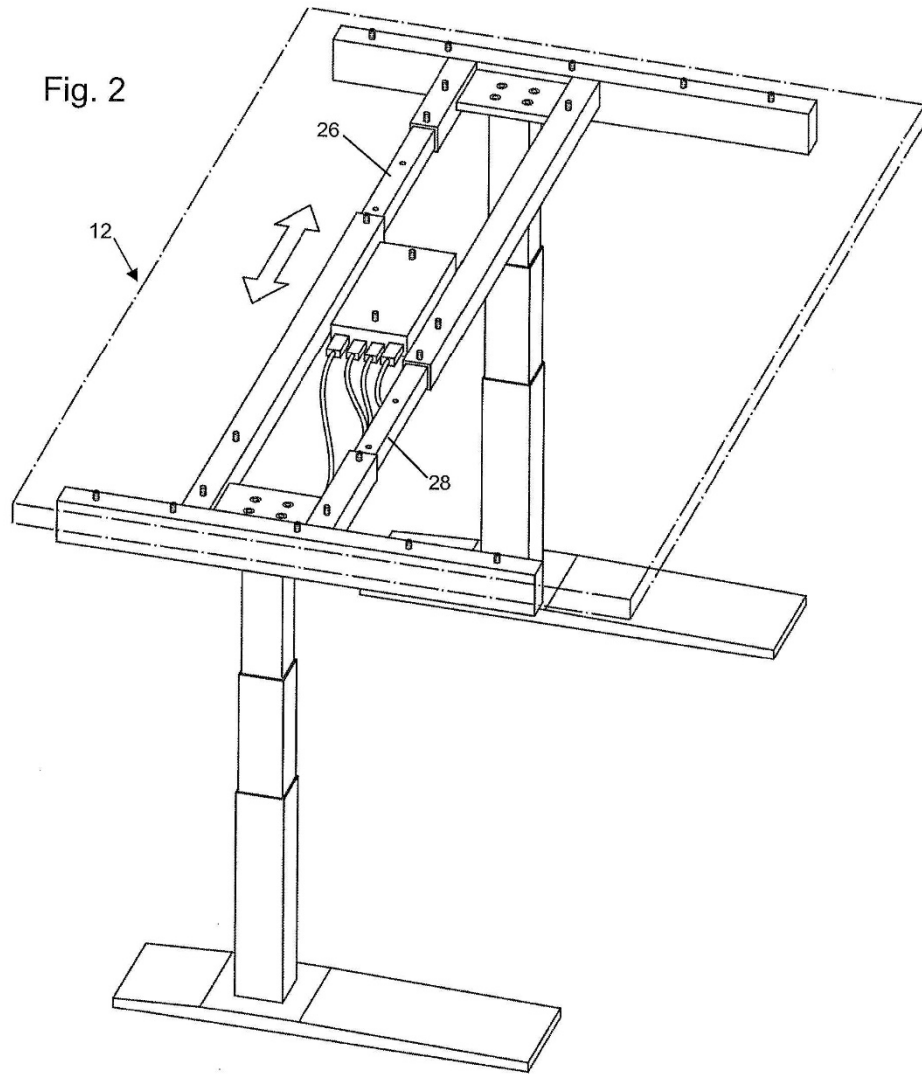
## REIVINDICACIONES

1. Armazón de mesa telescópico (2) para portar un tablero de mesa (4, 12) de una mesa a una altura de trabajo, que está configurado para fijar las patas de mesa (8), donde el armazón de mesa telescópico (2) está configurado de forma regulable longitudinalmente y comprende perfiles longitudinales (14, 16) de los que al menos un primer perfil de recepción está configurado para la recepción desplazable longitudinalmente al menos otro perfil de inserción (26, 28) ajustable en el perfil de recepción, donde el armazón de mesa telescópico (2) se puede construir de forma modular a partir de al menos dos perfiles longitudinales (14, 16) espaciados entre sí y al menos dos travesaños configurados como perfiles de cabeza (18, 20) y **caracterizado por que** comprende medios de fijación para la fijación del armazón de mesa (2) al lado inferior del tablero de mesa (4, 12), que están configurados para realizar simultáneamente, además de esta fijación, una fijación en posición de ambos perfiles longitudinales (14, 16) en la posición de consigna deseada, que están presentes dos perfiles longitudinales (14, 16) que están conectados entre sus extremos a placas de montaje (22, 24) para colocar las patas de mesa, donde los perfiles de cabeza (18, 20) están configurados como perfiles angulares con hendiduras de sujeción (30) en la proximidad y en paralelo a los cantos de los perfiles angulares, donde las placas de montaje no están al ras con los lados superiores de los perfiles longitudinales, sino que sobresalen decalados hacia abajo y hacia fuera sobre los extremos de los perfiles longitudinales y sus bordes salientes se pueden introducir en las hendiduras de sujeción (30) en los perfiles de cabeza (20), donde los brazos perpendiculares de los perfiles angulares se ensanchan hacia el centro.
2. Armazón de mesa telescópico (2) según la reivindicación 1, **caracterizado por que** en el perfil de recepción y en el perfil de inserción (26, 28) están previstos respectivamente varios orificios dispuestos correspondientemente a través de los que se pueden meter tornillos de fijación en una disposición alineada y se pueden conectar al lado inferior del tablero de mesa.
3. Armazón de mesa telescópico (2) según la reivindicación 1 o 2, **caracterizado por que** los perfiles regulables longitudinalmente (14, 16) se pueden regular de forma decalada entre sí.
4. Armazón de mesa telescópico (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** comprende travesaños regulables longitudinalmente.
5. Armazón de mesa telescópico (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** los travesaños se extienden perpendicularmente a los perfiles longitudinales y se sitúan como perfiles de cabeza (18, 20) en los extremos de los soportes longitudinales (14, 16).
6. Mesa con un tablero de mesa (4, 12) y un armazón de mesa telescópico (2) para portar el tablero de mesa a una altura de trabajo, donde el armazón de mesa telescópico (2) está configurado para fijar las patas de mesa (8), donde el armazón de mesa telescópico (2) está configurado de forma regulable longitudinalmente y comprende un perfil longitudinal (14, 16), del que al menos un primer perfil de recepción (14, 16) está configurado para la recepción desplazable longitudinalmente al menos otro perfil de inserción (26, 28) ajustable en el perfil de recepción, donde el armazón de mesa telescópico (2) se puede construir de forma modular a partir de al menos el perfil longitudinal (14) y al menos un travesaño (18, 20) configurado como perfil de cabeza, y **caracterizada por que** comprende medios de fijación para la fijación del armazón de mesa (2) al lado inferior del tablero de mesa (4, 12), que están configurados para realizar simultáneamente, además de esta fijación, una fijación en posición del perfil longitudinal (14, 16) en el posición de consigna deseada.
7. Mesa según la reivindicación 6, **caracterizada por que** en el perfil de recepción (14, 16) y en el perfil de inserción (26, 28) están previstos respectivamente varios orificios dispuestos de forma correspondiente, a través de los que se pueden meter tornillos de fijación en una disposición alineada y se pueden conectar al lado inferior del tablero de mesa.
8. Mesa según la reivindicación 6 o 7, **caracterizada por que** presenta varios perfiles regulables longitudinalmente (14, 16) que se puede regular de forma decalada entre sí.
9. Mesa según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 8, **caracterizada por que** comprende travesaños regulables longitudinalmente.
10. Mesa según las reivindicaciones 8 y 9, **caracterizada por que** los travesaños se extienden perpendicularmente a los soportes longitudinales y se sitúan como perfiles de cabeza (18, 20) en los extremos de los soportes longitudinales (14, 16).
11. Mesa según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 10, **caracterizada por que** están presentes dos perfiles longitudinales (14, 16) que están conectados entre sus extremos a placas de montaje (22, 24) para colocar las patas de mesa, donde los perfiles de cabeza (18, 20) están configurados como perfiles angulares con hendiduras de sujeción (30) en la proximidad y en paralelo a las aristas de los perfiles angulares, donde las placas de montaje no están al ras con los lados superiores de los perfiles longitudinales, sino que sobresalen de forma decalada hacia abajo y hacia fuera sobre los extremos de los perfiles longitudinales y sus bordes salientes se pueden introducir en las hendiduras

de sujeción (30) en los perfiles de cabeza (20), donde los brazos perpendiculares de los perfiles angulares se ensanchan hacia el centro.

- 5 12. Método para el montaje de una armazón de mesa telescópico (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 con un tablero de mesa (4, 12) para la formación de una mesa según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 11, donde los perfiles de cabeza (18, 20) están sueltos en primer lugar y se conducen al armazón de mesa telescópico (2) para el montaje, donde en primer lugar se atornilla el armazón de mesa telescópico (2) al tablero de mesa (4, 12) y luego se conducen los perfiles de cabeza (18, 20) al armazón de mesa telescópico (2) e igualmente se atornillan al tablero de mesa (4, 12) y donde el armazón de mesa telescópico (2) se sujeta adicionalmente al tablero de mesa (4, 12) de modo que la mesa obtiene más estabilidad.
- 10





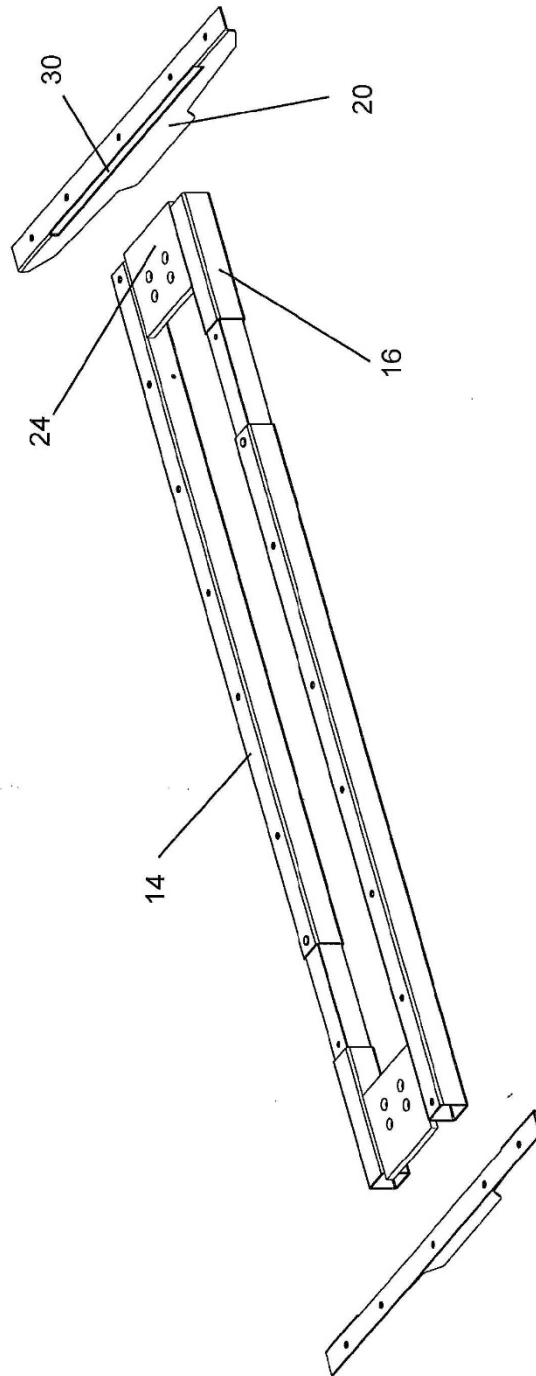


Fig. 3

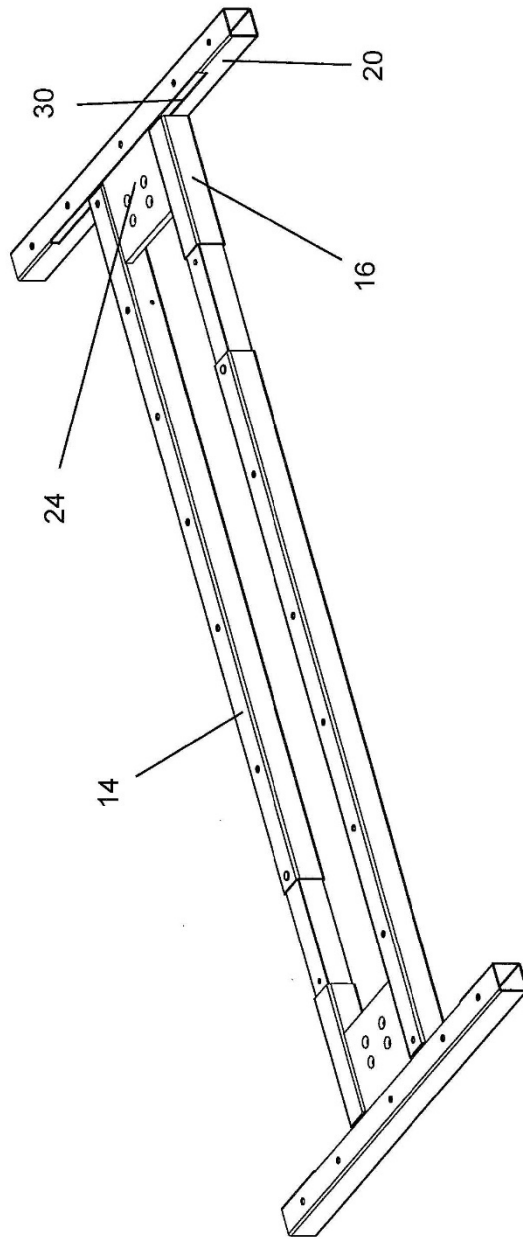


Fig. 4

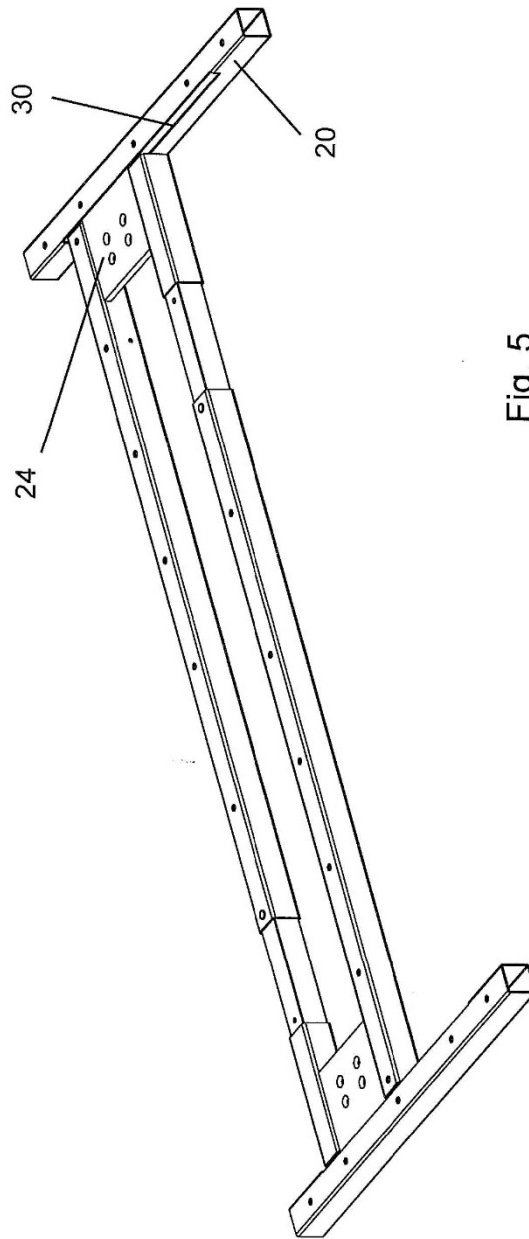


Fig. 5